

Puntos de la intervención de Dra. Madeleine Zúñiga
Vice Presidenta de la Campaña Mundial por la Educación

Gracias, señor Presidente.

El grupo de Educación y Academia y especialmente la Campaña Mundial por la Educación agradecemos la oportunidad para dirigirnos a ustedes en este día en el que el Objetivo 4 de la Agenda de Desarrollo Sostenible está en discusión.

La pandemia aún en curso ha causado la gran interrupción de los procesos educativos en todo el mundo, con una escala insuperable de pérdidas en la escolarización de los niños, niñas y jóvenes que estudiaban la educación básica y la terciaria y superior, dejando también a millones de diversos grupos de estudiantes fuera de los procesos de educación no formal, muchos de ellos para no retornar. Las consecuencias individuales, sociales y económicas son dramáticas, y algunas de ellas aún están por verse. Un informe reciente publicado por el Banco Mundial, la UNESCO y UNICEF (2021) afirma que esta generación de estudiantes está perdiendo \$17 billones en ganancias de por vida en valor presente, o alrededor del 14 por ciento del PIB mundial actual, como resultado de la pandemia de COVID-19.

La pandemia ha exacerbado injusticias sociales profundamente arraigadas que hacen que sus consecuencias sean aún más críticas para los grupos más vulnerables: los que viven en situación de pobreza y pobreza extrema, o en emergencia, las mujeres y las niñas, los niños, niñas y adolescentes que trabajan, los que viven en situación de calle, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, las personas mayores y los que no tienen voz pero son sujetos de derechos, la primera infancia, los menores de tres años, los migrantes y refugiados.

Paralelamente, hay aprendizajes no curriculares que le debemos a la pandemia y sobre los que debemos reflexionar como se nos convoca a hacerlo ahora. Aprendimos la importancia de la relación entre docente, familia y comunidad, especialmente para crear el clima socioemocional que debe acompañar el proceso que conlleva a aprendizajes pertinentes y sólidos. Admitamos, entonces, cuánto habíamos descuidado la formación docente para encontrarse desvalidos ante el imperativo de las clases remotas, especialmente en contextos carentes de una infraestructura que las permitiera. Vimos, vemos, el sufrimiento de padres y madres que no pueden ayudar a sus niños ni a los docentes debido a su analfabetismo absoluto o funcional. Analfabetismo que también afecta el cuidado de su salud y posibilidades de salir de la pobreza. En lo que va del tiempo de implementación del ODS 4, la educación de personas jóvenes y adultas, Meta 4, sigue demandando la debida atención, al igual que las necesarias campañas de alfabetización, Meta 6. Asimismo, la Meta 5 dedicada a la paridad de género, es la meta de la inclusión en su sentido más amplio, es la vinculada

al poderoso lema “que nadie quede atrás”. El sentido de la educación que podría llevarnos a construir un mundo mejor, expresado en la Meta 7, tampoco ha sido implementado a cabalidad, y es la meta para la que menos indicadores tenemos.

Pensamos que no ha habido suficiente apropiación de parte de autoridades, gobernantes y, en particular, del magisterio, del significado amplio de inclusión, directamente vinculado al de interseccionalidad, que son los que sustentan el derecho a la educación y aprendizajes a lo largo de la vida. Tampoco se ha dado ni se da la debida atención a la crisis climática cuyos efectos están siendo devastadores en diferentes partes del mundo.

Avanzar hacia la inclusión y mayor calidad educativa demandan, mayor y mejor inversión en educación; necesitamos conocer las fuentes de esa inversión y aprender cómo funcionan los sistemas tributarios en todos los países. Lo que vamos aprendiendo es que hay aciertos, desaciertos, injusticias y una corrupción cuyas raíces son a veces tan profundas que parece imposible erradicarlas. Pero sí es posible comenzar a cortarlas con una educación que desarrolle el pensamiento crítico imprescindible para transformar nuestras sociedades en un mundo mejor.

La Agenda 2030 en el 2015 fue un llamado a la acción conjunta para transformar el mundo. Fue un pacto implícito de todos los Estados y las organizaciones de la sociedad civil a quienes se les dio y da cabida en estos foros mundiales. Se habla ahora de un nuevo pacto social por la educación que coadyuve a reparar las injusticias sociales y económicas estructurales y garantizar una respuesta eficaz y sostenible a las crisis actuales y futuras.

Los resultados de la Cumbre de la Educación Transformadora serán insumos claves en la definición de un nuevo pacto de larga duración articulado a los planes de gobierno nacional, subnacional y local, a los procesos presupuestarios, en alianza con las distintas organizaciones de sociedad civil. Implicará luchar por justicia tributaria, estrategias intersectoriales, docentes formados con un enfoque de derechos, el reconocimiento del derecho universal a la conectividad, entre otras características. La pandemia hirió profundamente a la educación pública, pero no la hirió de muerte. Se levantará y caminará con mayor firmeza con el concurso de todos nosotros, liderados por Estados que asumen a conciencia su ser garantes de derechos.

Muchas gracias por su atención.